

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

376311 132
DEVOLUCION DE SALDOS NO
EJECUTADOS CORRESPONDIENTE AL
PROYECTO CODIGO "SB25-RRHH-0005",
EN EL MARCO DEL CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
PROGRAMA "SOMOS BARRIOS
PRIORITARIOS" AÑO 2025 CON
SUBSECRETA DE PREVENCIÓN DEL
DELITO.

CONCHALI, 16 ENERO 2026

DECRETO EXENTO Nº 36

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Correo electrónico de fecha
16.01.2026; Certificado Disponibilidad Presupuestario Nº 35 del 12.01.2026 del
Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum Nº 2 del 05.01.2026 de la
Dirección de Seguridad Pública; Decreto Exento Nº357 del 19.03.2025 que aprueba
Proyecto código "SB25-RRHH-0005", Programa "Barrios Prioritarios" año 2025; y
TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE devolución saldo restante de
acuerdo al convenio de transferencia de recursos código "SB25-RRHH-0005", la
devolución de saldo corresponde a un total de \$11.207.000 (once millones doscientos siete
mil pesos).

La devolución de saldos se transferirá a la Tesorería General de la República a través del
Formulario 112, el comprobante del depósito deberá ser remitido e informado a la
Subsecretaría de Prevención del Delito.

IMPUTACION:

Cuenta	Denominación	Monto \$
21405190044	Somos barrio Irene Frei SB25-RRHH-0005	\$11.207.000
	TOTAL	\$11.207.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANS-CRIBASE el
presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/por
TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Seguridad Pública
Rentas Municipal - DAF - Tesorería Municipal
Art. 7º letra g) Ley Nº20.285/



Dirección de Rentas Municipales

Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°35/2026

IMPUESTO	817
----------	-----

Día	Mes	Año
12	01	2026

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	61.980.140-7

Documentación:

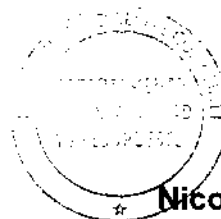
RES.EX		DEC.EX		MEMO		
Nº	Fecha	Nº	Fecha	Nº	Fecha	Unidad
449	05/03/2025	357	19/03/2025	02	05/01/2026	DISEPU

Descripción:

Se emite documento a petición de la unidad Técnica Dirección de Seguridad Publica Decretar devolución de saldo no ejecutado por un monto \$11.207.000 Correspondiente al Programa Somos Barrio Prioritario año 2025 Código SB25-RRHH-0005, a través de formulario N°112 TGR.

Imputación:

Cuenta	Denominación	Total
2140519044	Somos Barrio Irene Frei SB25-RRHH-0005	11.207.000
	Total	11.207.000



Nicole Fuentes Reyes
Dpto. de Contabilidad y Presupuesto

NFR/fvn

NOTA: El presente documento, sólo acredita la disponibilidad de presupuesto en la cuenta.

FRANCISCA VEJAR NAVARRO
Rentas Municipales
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

14/01/26

MEMORÁNDUM N° 2 /2026.

Idoc N°: 874634

ANT.: Convenio de transferencia con SPD para Contratación de Gestor Barrial, código SB25-RRHH-0005.

CONTRATACIÓN

6/1/26

MAT.: Solicita devolución de saldos correspondientes a Convenio de transferencia con SPD para Contratación de Gestor Barrial, código SB25-RRHH-0005.

DE : CLAUDIA CACCIUTTOLO MARZOLO.
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

A : PATRICIO SAAVENDRA MUÑOZ.
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES.

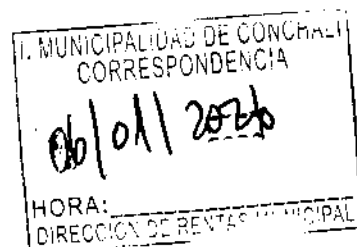
Conchalí, 05 ENE 2026

Junto con saludar, en virtud con correcto cierre de Proyecto mencionado en ANT, solicito a Ud. haga devolución de saldos para cierre de convenio, toda vez que se debe informar y remitir a la Subsecretaría de Prevención del Delito el comprobante de depósito con el saldo a rendir, correspondiente a \$11.207.000. -

De acuerdo con lo conversado entre las Unidades Técnicas de Contabilidad y Seguridad Pública, se deberá devolver el saldo restante de Convenio de transferencia con SPD para Contratación de Gestor Barrial, código SB25-RRHH-0005, a través de los procedimientos establecidos entre nuestro Municipio y la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Atte.

CLAUDIA CACCIUTTOLO MARZOLO.
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI.



CCM/gal

Distribución:

- Destinatario
- Archivo.

SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2025 HASTA EL 31/12/2025

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
114.05.19.044			Somos Barrio Irene Frei SB25-RRHH-0005	19.210.000	8.003.000	0	8.003.000	11.207.000	11.207.000

veronica toloza

De: gonzalo.quinteros@conchali.cl
Enviado el: viernes, 16 de enero de 2026 13:07
Para: vtoloza@conchali.cl
CC: 'Claudia Cacciuttolo'; noelia.caceres@conchali.cl
Asunto: RV: devolución de saldos
Datos adjuntos: MEMO 3 - 2026 05.01.2026 dev saldos SB23 IPSO 0001.jpeg

Estimada Verónica:

Respecto de la solicitud de devolución de saldos relacionada a MEMO N°2/2026, esta es a raíz de que no hubo contratación de profesional en buena parte de los meses del año, razón por la cual se deben devolver los saldos no utilizados. NO TUVIMOS PROFESIONAL DE ENERO A MARZO APROX Y DE OCT A DIC YA QUE RENUNCIÓ EN EL ÚLTIMO PERIODO DEL AÑO.

No entiendo la finalidad de la corrección del 1er punto (MEMO 3/2026). ES PRECISAMENTE LO QUE SE SOLICITÓ (archivo adjunto).
Esto se justifica en que las compras y otros ítems dieron como excedente estos montos que decidieron no utilizarse. Por ello se devuelven.

Es cuanto se puede informar.
Atte.



Gonzalo Quinteros López

Trabajador Social
Dirección de Seguridad Pública
Junto Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 211 Central: 228 286 100
gonzalo.quinteros@conchali.cl
www.conchali.cl

Cuidemos el medio ambiente entre todos. Por favor no imprima este e-mail si no es realmente necesario.

De: veronica toloza <vtoloza@conchali.cl>
Enviado el: viernes, 16 de enero de 2026 12:47
Para: noelia.caceres@conchali.cl
Asunto: RV: devolución de saldos

Corrección, la devolución de memo 3/2026 son \$ 3.162.309.-

Junto con saludar, tengo en mi poder 2 solicitudes de devolución de saldos no ejecutables

Memo 2/2026 – barrios prioritarios – no se informa el motivo del no gasto de \$ 11.207.000.-

Memo 3/2026 – Irene Frei - no se informa el motivo del no gasto \$ 9.059.416

Por favor responder este mismo correo indicando la razón de no ejecutar estos gastos para adjuntar al expediente y visar los D.E.

Atte.,



M^a VERÓNICA TOLOZA GAJARDO
CONTADOR AUDITOR
DIRECCIÓN DE CONTROL
Municipalidad de Conchalí
Directo: 228 286 287 • Central: 228 286 100
vtoloza@conchali.cl